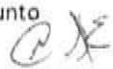


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTISEIS ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 12:35, en la oficina 1, mezanine de la torre de oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de Compañía Anónima Espíritu Santo School of Language Spirit, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTORES)**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, quién además presenta el certificado de vigencia apostillado de la sociedad, accionista propietaria de 14.615 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, representada por su Presidente, Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia apostillado de la sociedad, accionista propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto; y, **TRES)** La compañía **Centro Educativo Integral Ceneica S.A.**, representada por su Gerente General, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de trescientos siete mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Encontrándose presente y representada en esta junta general la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2017. **CUARTO:** Designar Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditor Interno para el ejercicio económico del año 2018; **QUINTO:** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto

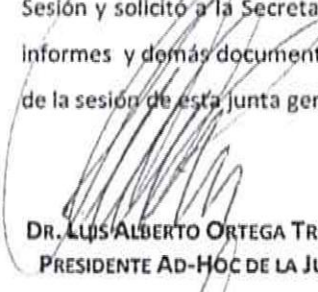


relacionado con los anteriores. También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y el Econ. Danilo Sáenz de Viteri, este último en calidad de invitado. Preside la junta el Dr. Luis Alberto Trujillo, en calidad de Presidente Ad-Hoc por designación de la Junta General, quien la declaró instalada, actuando en la Secretaría, la Sra. María Elisa Martínez Amador, Gerente General, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc de la Junta, archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaría dio lectura a su informe de Gerente General, el cual refiere el entorno del país, sus gestiones en la administración y los resultados de la compañía durante el año 2017. En relación a la utilidad neta a disposición de los accionistas correspondiente al año 2016, indicó que ésta ya incluyó un valor positivo por el rubro "otros resultados integrales", por lo que la reserva legal de ese año quedó en US \$213,19 y la utilidad neta en US \$1,918.71. Acto seguido, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria. Los informes presentados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017, conforme al resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la junta general y sin modificaciones. **SEGUNDO:** La Secretaría de la Junta presentó y explicó amplia y detalladamente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2017, e indicó que en ese ejercicio económico la compañía obtuvo los siguientes resultados: **Utilidad Bruta:** Cinco mil quinientos cuarenta y siete 17/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US \$5,547.17), utilidad a la cual se dedujo por concepto de 15% de participación de trabajadores, la cantidad de ochocientos treinta y dos 08/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$832.08); por concepto de impuesto a la renta, la cantidad de mil quinientos diecinueve 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 1,519.14); y, por concepto del 10% de Reserva Legal, la cantidad de trescientos diecinueve 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$319.60), quedando luego de las deducciones realizadas, una utilidad neta a disposición de los accionistas de dos mil ochocientos setenta y seis 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,876.35). Concluida la presentación de los estados financieros, la Gerente General informó a la Junta General, que conforme el escrutinio de la votación realizada por los accionistas, estos fueron aprobados por unanimidad. **TERCERO:** En este punto, la Secretaría solicitó a la Junta General que resuelva sobre el destino de las utilidades netas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2017, que conforme el segundo punto del orden del día aprobado, ascienden a la cantidad de dos mil

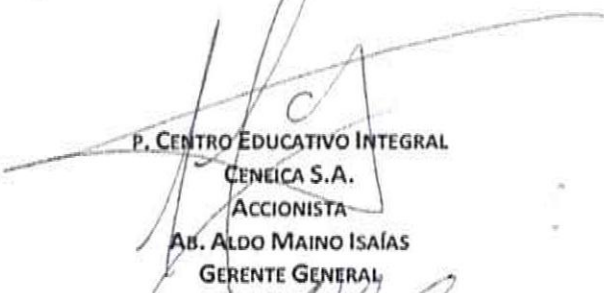
ochocientos setenta y seis 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$2,876.35) y propuso que éstas se mantengan en la cuenta de resultados. Esta propuesta, conforme el escrutinio de los votos realizado, fue aprobada por unanimidad de votos de la junta general.

CUARTO: La Secretaria de la Junta mocionó el nombre de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. A continuación, el Ab. Aldo Maino Isaías, en representación del accionista Centro Educativo Integral Ceneica S.A., mocionó los nombres del Econ. Danilo Sáenz de Viteri para el cargo de Comisario Suplente y del Sr. Sergio Dávila para Auditor Internos, también por el plazo de un año. Luego de la votación realizada y su correspondiente escrutinio, la Secretaria informó que la junta general por unanimidad de votos eligió a la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria Principal, al Econ. Danilo Sáenz para el cargo de Comisario Suplente y al Sr. Sergio Dávila para el cargo de Auditor Interno, todos por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2018. Se solicitó a la Secretaria extender los correspondientes nombramientos.

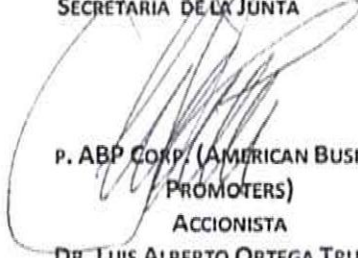
QUINTO: En vista que la junta general resolvió aprobar todos los puntos conocidos, no fue necesario conocer y resolver sobre ningún otro tema relacionado con los puntos tratados y resueltos en esta junta general. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:49, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la Sesión y solicitó a la Secretaria que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los informes y demás documentos conocidos y tratados, así como el CD que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.


DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

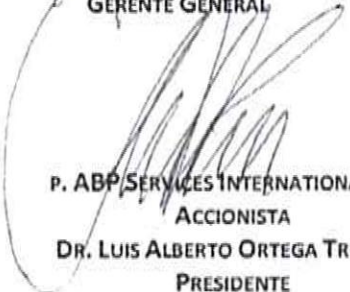

MARÍA ELISA MARTÍNEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA


P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL
CENEICA S.A.
ACCIONISTA

AB. ALDO MAINO ISAÍAS
GERENTE GENERAL

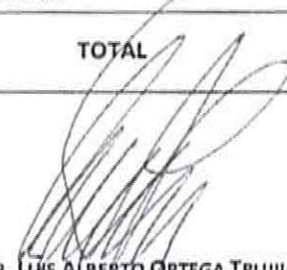

P. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS
PROMOTERS)
ACCIONISTA

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE


P. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
ABP Corp. (American Business Promoters) Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo Presidente	14.615	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	14.615
ABP Services International Inc. Luis Alberto Ortega Trujillo Presidente	1	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
Centro Educativo Integral Cenelca S.A. Ab. Aldo Maino Isaias Gerente General	307.767	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	307.767
TOTAL	322.383			322.383



DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



MARÍA ELISA MARTÍNEZ AMADOR
SECRETARIA DE LA JUNTA